



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOHIC

Resolución Gerencial N° 024-2022-GRLL-GOB/PECH

Trujillo, 11 de febrero del 2,022

VISTO: el Oficio N° 000033-2022-GRLL-PECH-SGE, de fecha 11.02.2022, de la Subgerencia de Estudios relacionado con la Inversión Total correspondiente a la IOARR "Remodelación de Red Secundaria en el(la) Subestación de Distribución del Sistema Eléctrico Chao-Asentamiento Humano Valle de Dios, Distrito de Chao, Provincia de Virú, Departamento de La Libertad", con código único 2534636;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, constituye una Unidad Ejecutora del Gobierno Regional La Libertad, al haber sido transferida a éste mediante Decreto Supremo N° 017-2007-VIVIENDA;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 018-2022-GRLL-GOB/PECH, de fecha 04.02.2022, se aprobó el Expediente Técnico de la Obra "Remodelación de Red Secundaria en el(la) Subestación de Distribución del Sistema Eléctrico Chao-Asentamiento Humano Valle de Dios, Distrito de Chao, Provincia de Virú, Departamento de La Libertad"; cuyo presupuesto referencial calculado al 31.12.2021 asciende a S/ 4'439,757.80 (Cuatro millones cuatrocientos treinta y nueve mil setecientos cincuenta y siete con 80/100 soles);

Que, mediante documento de Visto, de fecha 11.02.2022, la Subgerencia de Estudios se dirige a la Gerencia manifestando que, teniendo como antecedente la Resolución Gerencial N° 018-2022-GRLL-GOB/PECH, en la cual se aprobó el Expediente Técnico elaborado por administración directa de la IOARR con código Único 2534636, resulta necesario la emisión del acto resolutivo complementario que apruebe la inversión total de la IOARR para el registro correspondiente del formato 8-C en el Banco de Inversiones; disponiendo la Gerencia, mediante Proveído N° 000324-2022-GRLL-GGR-PECH, de fecha 11.02.2022, la atención de lo solicitado;

En uso de las facultades otorgadas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOHIC, aprobado por Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR, modificado por Ordenanza Regional N° 012-2012-GR-LL/CR; y con las visaciones de las Oficinas de la Subgerencia de Estudios y la Oficina Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Precisar que el Expediente Técnico aprobado mediante Resolución Gerencial N° 018-2022-GRLL-PECH, de fecha 04.02.2022, corresponde al Expediente Técnico del Proyecto de Inversión de Optimización de Ampliación Marginal de Reposición y/o de Rehabilitación – IOARR, con Código Único 2534636 "Remodelación de Red Secundaria en el(la) Subestación de Distribución del Sistema Eléctrico Chao-Asentamiento Humano Valle de Dios, Distrito de Chao, Provincia de Virú, Departamento de La Libertad"; cuya inversión total se detalla:

Código Único	Nombre de Inversión	Costo estimado S/			Total, de Inversión S/
		Expediente técnico (*)	Ejecución de Obra	Supervisión	
2534636	Remodelación de Red Secundaria; en la Subestación de Distribución del Sistema eléctrico Chao – Asentamiento Humano Valle de Dios, Distrito de Chao, Provincia Virú, Departamento La Libertad.	---	4 439 757.80	320 000	4 759 757.80

* Expediente elaborado por Administración Directa

SEGUNDO.- Hágase de conocimiento los extremos de la presente Resolución Gerencial de la Subgerencia de Estudios y Oficina de Administración del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC; así como del Gobierno Regional La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

**ING. EDILBERTO NOE ÑIQUE ALARCÓN, PhD.
GERENTE**

EXP: PECH-A20210000462